UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° 007 -2018-UNSCH-AU

Ayacucho, 15 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2017-UNSCH-AU, de fecha 24 de abril de 2017, se constituyó la Comisión Especial encargada de estudiar la viabilidad de la creación de una dependencia de salud que concentre los centros de prestación de salud: Oficina de Servicios Asistenciales, Centro de Salud Reproductiva del Adolescente y Centro Docente Materno Infantil, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada de la siguiente manera:

Presidente: -Mtro. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA

Miembros:
- Mtra. MARTHA NINA ESCALANTE
- Méd. MARINA CUCCHI ACUÑA
- Mg. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY
- Mtro. MANUEL JESÚS JAIME FLORES
- Est. MELANIE JUÁREZ CHOQUE
- Est. HORLANDYNO VELASQUE LUNASCO

Que, la referida comisión no ha presentado el desarrollo de la labor encomendada mediante la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2017-UNSCH-AU, por lo que este órgano de gobierno acordó ratificar a los miembros de la mencionada comisión y ampliar el plazo para el cumplimiento del estudio y la viabilidad de la creación de una dependencia de salud que concentre los centros de prestación de salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 57°, numeral 57.8 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 266°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria, en sesión de fecha 11 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR la conformación de la Comisión Especial de la Asamblea Universitaria encargada de estudiar la viabilidad de la creación de una dependencia de salud que concentre los centros de prestación de salud: Oficina de Servicios Asistenciales, Centro de Salud Reproductiva del Adolescente y Centro Docente Materno Infantil, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada de la siguiente manera:

Presidente: -Mtro. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Miembros:
- Mtra. MARTHA NINA ESCALANTE
- Méd. MARINA CUCCHI ACUÑA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Nº 007 -2018-UNSCH-AU

- Mg. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY
- Mtro. MANUEL JESÚS JAIME FLORES
- Est. MELANIE JUÁREZ CHOQUE
- Est. HORLANDYNO VELASQUE LUNASCO

Artículo 2°.- AMPLIAR el plazo conforme a la propuesta de Plan de Trabajo que elabore la referida comisión, para el estudio de la viabilidad de la creación de una dependencia de salud que concentre los centros de prestación de salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3º.- DISPONER que las Oficinas y Unidades Académicas y Administrativas presten el apoyo correspondiente a la presente comisión, para el cumplimiento de sus fines y objetivos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerectorados (02)
Of. General de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Bienestar
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Órgano de Control Institucional
Fac. de Cs. de la Salud
EP de Enfermeria
EP de Obstetricia
Servicios Asistenciales
Centro de Salud Reproductiva del Adolescente
Centro Docente Materno Infantil
Miembros Comisión (07)
Archivo
CAZP/oegj.